



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 101

Dr
2022
- H.C.
②

"Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital"

El Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de las facultades otorgadas por el artículo 7º del Acuerdo 01 de 2007.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el Decreto N. 1045 de 1978, artículo 16: **"DEL DISFRUTE DE LAS VACACIONES INTERRUMPIDAS. Cuando ocurra interrupción justificada en el goce de vacaciones ya iniciadas, el beneficiario tiene derecho a reanudarlas por el tiempo que falte para completar su disfrute y desde la fecha que oportunamente se señale para tal fin. La interrupción, así como la reanudación de las vacaciones, deberán decretarse mediante resolución motivada expedida por el jefe de la entidad o por el funcionario en quien se haya delegado tal facultad"**.

Que, revisadas las hojas de vida de los docentes de planta relacionados a continuación, le fueron interrumpidas las vacaciones mediante Acto Administrativo.

Que mediante oficio radicado en la División de Recursos Humanos el 21 de marzo de 2019, el profesor **ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA**, con visto bueno del decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita el disfrute de vacaciones del 18 de junio al 5 de julio del presente año.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el profesor **ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No.10.237.637, tiene pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2017-2018, quince (15) días calendario del periodo 2018-2019 y diez (10) días hábiles del periodo 2018-2019.

Que mediante oficio 2019IE10016 radicado en la División de Recursos Humanos el 8 de abril de 2019, el decano de la Facultad de Ingeniería, solicita el disfrute de vacaciones pendientes a partir del 25 de junio del presente año, para el profesor **FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ**.

Que teniendo en cuenta el estado de vacaciones expedido por la División de Recursos Humanos, el profesor **FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.319.014, tiene pendiente de disfrute quince (15) días calendario del periodo 2017-2018.

Que en mérito de lo expuesto; éste despacho.

RESUELVE

ARTICULO 1º: Conceder al señor **ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA**, identificado con cédula de ciudadanía No.10.237.637, el disfrute de dieciocho (18) días de vacaciones así: quince (15) días calendario del periodo 2017-2018 y tres (3) días calendario del periodo 2018-2019, a partir del 18 de junio al 5 de julio de 2019, inclusive, quedando pendiente por disfrutar doce (12) días calendario del

②

A



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Administrativa y Financiera

RESOLUCIÓN Nro. 10174

"Por la cual se concede el disfrute de unas vacaciones a unos funcionarios de la Universidad Distrital"

periodo 2018-2019 y diez (10) días hábiles del periodo 2018-2019, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 2º: Conceder al señor **FERNANDO MARTINEZ RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.319.014, el disfrute de quince (15) días calendario pendientes del periodo 2017-2018, a partir del 25 de junio al 9 de julio de 2019, inclusive, de conformidad con la parte motiva que antecede.

ARTICULO 3º Al terminar el disfrute de las vacaciones, los docentes deberán informar por escrito a la División de Recursos Humanos con visto bueno del jefe inmediato, a más tardar el día siguiente de su reintegro a las labores habituales.

ARTICULO 4º: La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los

11 ABR 2019

JOSE VICENTE CASAS DIAZ
Vicerrector Administrativo y Financiero

PROYECTO	Clarena Moreno Fajardo	Funcionaria Div. Recursos Humanos		9-4-2019
REVISÓ	Carmen Smith Delgado Niño Diana Sornya Ahumada	Profesional Universitario DRH Contratista Vicerrectoría Administrativa y Financiera		9-4-2019
APROBO	Jorge Enrique Vergara Vergara	Jefe División de Recursos Humanos		

3605 Clarena

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

12 ABR 2019

HORA
No. DE FOLIOS
RMA

10 ABR 2019 11:30

VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS